



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N.0107-2022 - C**

CLASE DE AUDIENCIA

DESARCHIVE

DELITO

ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
18	05	2022	PALOQUEMAO	110016000721202100448	414671	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: MARGARITA DIAZ FISCAL 219 SECCIONAL (NO COMPARECE)				Margarita.diaza@fiscalia.gov.co		
INDICIADO EN AVERIGUACION						
DEFENSOR DAGOBERTO LOPEZ LONDOÑO				dalopez@defensoria.edu.co 3143633137		
APODERADA DE VICTIMAS CAMILA GALVIS ACOSTA				Camilagalvis7@gmail.com 3024664461		
VICTIMA L. CAMPOS DIAZ REP. VICTIMA LUIS GABRIEL CAMPOS GUTIERREZ				Dj_teatime@hotmail.com		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 4:28 P.M.				Finalización: 4:42 P.M.		

DESARCHIVE

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido la apoderada de víctimas, el defensor y el representante de la víctima

Despacho: Luego de verificar la asistencia de las partes, se deja constancia que la Dra. MARGARITA DIAZ, ya no funge como Fiscal 219 Seccional, es así que no se integra en debida forma el contradictorio, de igual manera la peticionaria indicó que la indiciada es la señora María Esther Díaz García a quién no se convocó ni a su defensor. Es así, que no



es posible adelantar la audiencia, por lo que si persiste el interés de adelantar la audiencia deberá ser solicitada nuevamente por parte de la peticionaria.

Apoderada de Víctimas: Solicitó requerir a la Coordinación frente a la Fiscal Margarita Díaz, sin más observaciones.

Despacho: Ordenó requerir a la Coordinación de la Unidad de delitos sexuales, como quiera que, desde el 17 de marzo de 2022, se convocó a la Fiscalía 219 Seccional Margarita Díaz para la presente diligencia, sin embargo, no compareció, ni informó con antelación el cambio de fiscal competente en este asunto.

Defensa: Sin observaciones

SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 4:42 P.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia:

1. [CUI 110016000721202100448 NI 414671-20220518 162753-Grabación de la reunión.mp4](#)



**CONSTANCIA DE NO
REALIZACIÓN AUDIENCIA N.0107-2022**

CLASE DE AUDIENCIA

DESARCHIVE

DELITO

ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
18	05	2022	PALOQUEMAO	110016000721202100448	414671	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: MARGARITA DIAZ FISCAL 219 SECCIONAL (NO COMPARECE)				Margarita.diaza@fiscalia.gov.co		
INDICIADO EN AVERIGUACION						
DEFENSOR DAGOBERTO LOPEZ LONDOÑO				dalopez@defensoria.edu.co 3143633137		
APODERADA DE VICTIMAS CAMILA GALVIS ACOSTA				Camilagalvis7@gmail.com 3024664461		
VICTIMA L. CAMPOS DIAZ REP. VICTIMA LUIS GABRIEL CAMPOS GUTIERREZ				Dj_teatime@hotmail.com		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 4:28 P.M.				Finalización: 4:42 P.M.		

DESARCHIVE

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido la apoderada de víctimas, el defensor y el representante de la víctima

Despacho: Luego de verificar la asistencia de las partes, se deja constancia que la Dra. MARGARITA DIAZ, ya no funge como Fiscal 219 Seccional, es así que no se integra en debida forma el contradictorio, de igual manera la peticionaria indicó que la indiciada es la señora María Esther Díaz García a quién no se convocó ni a su defensor. Es así, que no



es posible adelantar la audiencia, por lo que si persiste el interés de adelantar la audiencia deberá ser solicitada nuevamente por parte de la peticionaria.

Apoderada de Víctimas: Solicitó requerir a la Coordinación frente a la Fiscal Margarita Díaz, sin más observaciones.

Despacho: Ordenó requerir a la Coordinación de la Unidad de delitos sexuales, como quiera que, desde el 17 de marzo de 2022, se convocó a la Fiscalía 219 Seccional Margarita Díaz para la presente diligencia, sin embargo, no compareció, ni informó con antelación el cambio de fiscal competente en este asunto.

Defensa: Sin observaciones

SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 4:42 P.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia:

1. [CUI 110016000721202100448 NI 414671-20220518 162753-Grabación de la reunión.mp4](#)

REQUERIMIENTO RADICADO 110016000721202100448 NI 414671

Juzgado 17 Penal Municipal Funcion Control Garantias - Bogotá - Bogotá D.C.

<j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 18/05/2022 18:23

Para: olga.builes@fiscalia.gov.co <olga.builes@fiscalia.gov.co>

 1 archivos adjuntos (440 KB)

CONSTANCIA 107-2022 NO REALIZACIÓN DE AUDIENCIA EN AUDIO.pdf;

Bogotá, D.C., 18 de mayo de 2022

Doctora
OLGA BUILES
JEFE DE LA UNIDAD DE DELITOS SEXUALES
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Ciudad

REF: RADICADO 110016000721202100448 NI 414671
DELITO: ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS

Reciba un cordial saludo.

En cumplimiento de lo ordenado en audiencia de la fecha me permito requerir a la Coordinación de la Unidad de delitos sexuales, como quiera que, desde el 17 de marzo de 2022, se convocó a la Fiscalía 219 Seccional Margarita Díaz para la presente diligencia, sin embargo, no compareció, ni informó con antelación el cambio de fiscal competente en este asunto, situación que conllevó a que no se pudiera adelantar la audiencia.

Para tal efecto, me permito remitir en archivo adjunto copia de la constancia de no realización de audiencia.

Agradezco la pronta respuesta a la presente,

Atentamente,

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
SECRETARIA